ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LETICIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA BANCO DE PROYECTOS MUNICIPAL CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)

Formato	SPI - 160 -002	Version	1.0
MEDIANTE REGISTRO No:		202500000049648 - 0780	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la planeación efectiva a través de la estructuración y formulación de programas y proyectos de inversión pública en el municipio de Leticia	**BPIN**	202500000049648

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:	
Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la planeación territorial para el desarrollo próspero, sostenible e incluyente.
Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)	Finanzas públicas - Nuevo IGPR Puntaje nuevo Indice de gestión de proyectos de regalías - IGPR
Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	Servicio de asistencia técnica para el Consejo Territorial de Planeación
Meta 2026	1
Población Objetivo	Poblacion del Municipio de Leticia
Actividad a Ejecutar	Realizar apoyo financiero para las asistencia técnica al CTP

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$10.000.000.00	2.3.2.02.02.008.3201002.83990.10.07.1.2.4.3.03	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos ejecutados

CODIGO FUT	DENOMINACIÓN FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
SE EXPIDE EN LA FECHA:	10/09/2026		X			

Habiéndose revisado la solicitud emitida por la dependencia correspondiente, y comprobado la corresponsabilidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Oficial para la vigencia 2026 aprobado mediante Decreto N° 0223 de 2025 "Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones del Municipio de Leticia para la Vigencia Fiscal Comprendida del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2026, decreto 0077 de Junio del 2026 - Adición SGP y el decreto 0079 de Junio de 2026 - SUPERAVIT", se aprueba el presente trámite.

ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Elaboró: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI
Revisó: Andres Felipe Barboza Pacifico- Profesional Contratista - SPI
Aprobó: Angela Andrea Gonzalez Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura

ALCALDIA DE LETICIA

SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	AGOSTO - 2026	FORMATO:	SPI - 001	VERSIÓN:	2

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1 SOLICITANTE:	Secretaria de Planeación e Infraestructura		
1.2 Eje Estratégico :	Unidos por el desarrollo urbano y ordenamiento territorial	**1.3 Nombre del sector de inversión aprobado en el PDM:**	Gobierno territorial
1.4 Nombre del Programa Personalizado aprobado en el PDM	Unidos por la planeación territorial para el desarrollo próspero. sostenible e incluyente	**1.5. Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado homologado (medible)**	Finanzas públicas - Nuevo IGPR Puntaje nuevo Indice de gestión de proyectos de regalías - IGPR

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. Nombre del Proyecto de Inversión:	Fortalecimiento de capacidades operativas para la planeación efectiva a través de la estructuración y formulación de programas y proyectos de inversión pública en el municipio de Leticia	**2.2 BPIN**	202500000049648

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Información del producto aprobado en el Plan de Desesarrollo Municipal (PDM)	**3.2. Meta Física Esperada 2026**	**3.3 Población Objetivo**	**3.4. Nombre Actividades del Proyecto de Inversión**	**3.5 Tiempo de Ejecución**
Servicio de asistencia técnica para el Consejo Territorial de Planeación	1	Poblacion del Municipio de Leticia	Realizar apoyo financiero para las asistencia técnica al CTP	1 MES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	**4.2. Código del Programa FUT**	**4.3. Denominación FUT (Formato Único Territorial)**	**4.4. Rubro**	**4.5. Denominación**	**4.6. Fuente de Financiación**				
					RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
$ 10.000.000.00	A 17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.3.2.02.02.008.320100 2.83990.10.07.1.2.4.3.0 3	Fortalecimiento a la Formulación y Estructuración de Proyectos en el Municipio de Leticia- Proyectos ejecutados		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	**5.2. Plazo del contrato**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA MIEMBROS DEL CONSEJO TERRETORIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA	1 MES

5.3. Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA (Metodología General Ajustada):	**5.4. Meta 2025 - MGA (Metodología General Ajustada)**
Servicio de asistencia técnica (4599031)	1

5.5. Obligaciones especificas del contrato (Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión) / Condiciones Técnicas Exigidas (Demás tipos de contratos):

Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
• El contratista seleccionado deberá entregar bienes de calidad.
• Asumir todos los riesgos con que se contare al momento de la ejecución y Cumplimiento del contrato.
• El contratista no podrá exigir ningún recurso económico al momento de entrega de los bienes.
• Garantizar comunicación directa, eficaz y para el cumplimiento de las actividades programadas.
• Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
• Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
• Garantizar la entrega de los bienes y/o elementos objeto del contrato dentro de los plazos señalados por la administración y en el lugar que lo designe el supervisor del contrato.
• Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes y servicios. de acuerdo con lo previsto en los anexos o fichas técnicas del proceso de minima cuantía.

6. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación. con que cuenta el plan de desarrollo vigente y el proyecto de inversión que contribuye a su cumplimiento. Se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**	**FIRMA**
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO:	ANDRES FELIPE BARBOZA PACIFICO	PROFESIONAL CONTRATISTA - SPI	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	ANGELA ANDREA GONZÁLEZ VILLA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	